

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 723

X LEGISLATURA

21 de junio de 2018

### SUMARIO

#### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

##### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 10-18/POC-001001, Pregunta relativa a los entrenamientos del Club Baloncesto Pésula de Salteras en el instituto Pésula de Salteras, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 10-18/POC-001002, Pregunta relativa a pagos de ayuda a domicilio de la Ley de Dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 10-18/POC-001003, Pregunta relativa a CITPIC de Linares, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 10-18/POC-001004, Pregunta relativa a situación del centro histórico de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 10-18/POC-001005, Pregunta relativa al área logística de Linares Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 10-18/POC-001006, Pregunta relativa a las obras de la autovía del Almanzora de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 10-18/POC-001007, Pregunta relativa a carencias de personal funcionario de carrera en la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 10-18/POC-001008, Pregunta relativa a subestación eléctrica del tren-tranvía de la Bahía de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 723

X LEGISLATURA

21 de junio de 2018

- 10-18/POC-001009, Pregunta relativa a los desplazamientos en la plataforma ciclopeatonal sobre la SE-30 Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 10-18/POC-001010, Pregunta relativa a la finalización de las obras de la carretera A-461 entre Santa Olalla del Cala y Zalamea la Real, Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 10-18/POC-001011, Pregunta relativa a programación prevista para el Festival de Música y Danza de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 10-18/POC-001012, Pregunta relativa a programación de prevención y sensibilización en relación con las enfermedades mentales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 10-18/POC-001013, Pregunta relativa a programación de la temporada de verano de 2018 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 10-18/POC-001014, Pregunta relativa a actuaciones del Consejo de Gobierno en defensa de los derechos de los consumidores ante el cierre de iDental (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 10-18/POC-001015, Pregunta relativa a mejoras para los profesionales sanitarios de zonas rurales de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 10-18/POC-001016, Pregunta relativa a mejoras en la Unidad de Hemodinámica del hospital Juan Ramón Jiménez, Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 10-18/POC-001017, Pregunta relativa al convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y la ONCE para reforzar la atención sanitaria a las personas ciegas y con discapacidad visual (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 10-18/POC-001018, Pregunta relativa a convocatoria de ayudas para proyectos I+D+i (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 10-18/POC-001019, Pregunta relativa a subvenciones para la adecuación de la red de centros de atención a las drogodependencias y adicciones y actuaciones para la mejora de la accesibilidad para personas con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 10-18/POC-001020, Pregunta relativa a teleasistencia avanzada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 10-18/POC-001021, Pregunta relativa a subvenciones para planes locales de intervención en zonas desfavorecidas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 10-18/POC-001022, Pregunta relativa a programa Innoactiva 6000 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 10-18/POC-001023, Pregunta relativa a subvenciones para procesos de participación ciudadana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 723

X LEGISLATURA

21 de junio de 2018

- 10-18/POC-001024, Pregunta relativa a escuelas de tiempo libre (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 10-18/POC-001025, Pregunta relativa a congreso latinoamericano en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 10-18/POC-001026, Pregunta relativa a la presencia andaluza en Dresde, Alemania (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 10-18/POC-001027, Pregunta relativa a banderas azules en 2018 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 10-18/POC-001028, Pregunta relativa a más de 700.000 euros para retirar amianto en seis centros educativos de las provincias de Granada y Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 10-18/POC-001029, Pregunta relativa a Premios Anuales a la Promoción de la Cultura de Paz y la Convivencia Escolar en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 10-18/POC-001030, Pregunta relativa a medidas para combatir la temporalidad y la precariedad laboral (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 10-18/POC-001031, Pregunta relativa a centros comerciales abiertos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 10-18/POC-001032, Pregunta relativa a nueva convocatoria del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, EPES (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 10-18/POC-001033, Pregunta relativa a instalación de aulas prefabricadas en la zona de Teatinos, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 10-18/POC-001034, Pregunta relativa a escuela pública de educación infantil San Jerónimo en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 10-18/POC-001035, Pregunta relativa a plazas públicas en el centro histórico de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 10-18/POC-001036, Pregunta relativa a plazas públicas de bachillerato en el IES Luis Vélez de Guevara de Écija, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 10-18/POC-001037, Pregunta relativa a formación profesional en Jerez de la Frontera Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 10-18/POC-001038, Pregunta relativa a nuevo expediente disciplinario abierto al testigo protegido que denunció el fraude de los cursos de formación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 723

X LEGISLATURA

21 de junio de 2018

- 10-18/POC-001039, Pregunta relativa a vertidos de sólidos en las balsas de Riotinto, Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 10-18/POC-001040, Pregunta relativa a la balsa de Cobre y la de Aguzadera en las minas de Riotinto Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 10-18/POC-001041, Pregunta relativa a rehabilitación de la ladera del Zenete, en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 10-18/POC-001042, Pregunta relativa a medidas que va a tomar el Gobierno andaluz a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la Ley 4/2013, de 1 de octubre, de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 10-18/POC-001043, Pregunta relativa a proceso de regularización de la titularidad de ocupantes sin título en El Puche, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 10-18/POC-001044, Pregunta relativa a tranvía de Vélez-Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 10-18/POC-001045, Pregunta relativa a impacto de las viviendas turísticas ilegales en el mercado del alquiler (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 10-18/POC-001046, Pregunta relativa a la renta mínima de inserción (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 10-18/POC-001047, Pregunta relativa a personal para la Comunidad Terapéutica de Mijas, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 10-18/POC-001048, Pregunta relativa a residencia La Milagrosa, para personas con discapacidad, de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 10-18/POC-001049, Pregunta relativa a colapso de la residencia de mayores del Parque Figueroa, en Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 10-18/POC-001050, Pregunta relativa a utilización de animales en programas de Canal Sur Televisión (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 10-18/POC-001051, Pregunta relativa a situación del contrato relativo al servicio de peluquería y maquillaje de la RTVA y del personal que realiza esta actividad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 10-18/POC-001052, Pregunta relativa a cobertura de las manifestaciones en defensa de la sanidad pública desarrolladas en Andalucía durante 2018 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 723

X LEGISLATURA

21 de junio de 2018

- 10-18/POC-001053, Pregunta relativa a nuevo hospital de La Línea de la Concepción Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 10-18/POC-001054, Pregunta relativa a cierre de la Unidad de Cirugía Plástica y Grandes Quemados del hospital universitario Virgen del Rocío, de Sevilla, durante el verano de 2018 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 10-18/POC-001055, Pregunta relativa a colaboración de las plataformas de alquiler turístico para retirar los anuncios de pisos ilegales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 10-18/POC-001056, Pregunta relativa a Observatorio Andaluz de Astronomía, Alcalá la Real, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 10-18/POC-001057, Pregunta relativa a impacto del turismo de cruceros en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 10-18/POC-001058, Pregunta relativa a convenio provincial de la hostelería de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 10-18/POC-001059, Pregunta relativa a falta de personal en el hospital comarcal de Motril (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 10-18/PE-001025, Pregunta relativa a incentivos a la contratación de personal sanitario para el Campo de Gibraltar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 10-18/PE-001026, Pregunta relativa a cierre de la Unidad de Quemados del hospital Virgen del Rocío de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 10-18/PE-001027, Pregunta relativa a aparcamientos en el IES Carmen Pantión de Priego de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 10-18/PE-001028, Pregunta relativa a Escuela Oficial de Idiomas de Priego de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 10-18/PE-001029, Pregunta relativa a cartera de servicios del centro de salud de Priego de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 10-18/PE-001030, Pregunta relativa a implantación del grado profesional en el conservatorio de Priego de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 10-18/PE-001031, Pregunta relativa a situación del centro de salud de Trebujena Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 10-18/PE-001032, Pregunta relativa a colaboración de las plataformas de alquiler turístico para retirar los anuncios de pisos ilegales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 723

X LEGISLATURA

21 de junio de 2018

- 10-18/PE-001033, Pregunta relativa a atención a los problemas de salud mental en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 10-18/PE-001034, Pregunta relativa a impacto de las viviendas turísticas ilegales en el mercado del alquiler (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 10-18/PE-001035, Pregunta relativa a centro de salud El Palo, de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 10-18/PE-001036, Pregunta relativa a falta de personal en el hospital comarcal de Motril (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 10-18/PE-001037, Pregunta relativa a estación depuradora Dúrcal-Nigüelas, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

- 10-18/OAPP-000002, Acuerdo sobre modificación de las Comisiones Permanentes Legislativas (X legislatura) (*Aprobado por el Pleno*) 92

## RÉGIMEN INTERIOR

### NORMAS

- 10-18/AEA-000184, Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 13 de junio de 2018, sobre presentación de preguntas de máxima actualidad para las sesiones de comisión que se celebren el martes (art. 163.4 R.C) 94

### CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

- 10-18/AEA-000009, Resolución de 12 de junio de 2018, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización del lote 2 de la contratación de los servicios de transmisión de noticias para el Parlamento de Andalucía y la declaración de desierto del lote 1 95
- 10-18/AEA-000040, Resolución de 12 de junio de 2018, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización de la contratación mixta de suministro para la adjudicación de diez cámaras de televisión multipropósito en el Parlamento de Andalucía y de servicios para la instalación de las mismas 97

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**10-18/POC-001001, Pregunta relativa a los entrenamientos del Club Baloncesto Pésula de Salteras en el instituto Pésula de Salteras, Sevilla**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa a los entrenamientos del Club Baloncesto Pésula de Salteras en el instituto Pésula de Salteras, Sevilla.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para que el Club Baloncesto Pésula de Salteras pueda desarrollar su proyecto y participar en septiembre en competición federada necesita llevar a cabo entrenamientos en las pistas de baloncesto del instituto Pésula, o en los colegios de primaria que tienen pistas.

El plazo de pedir a la Junta que permitan entrenar en el instituto Pésula, y si hubiera jugadores benjamines en cualquiera de los colegios —prefiriendo por acceso el colegio-Francisca Pérez Cerpa—, ha terminado para las solicitudes de la temporada que viene.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Es posible ampliar los plazos para la solicitud de concesión para que el club pueda utilizar las pistas del instituto?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2018.

La diputada del G.P. Ciudadanos,

Marta Escrivá Torralva.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-001002, Pregunta relativa a pagos de ayuda a domicilio de la Ley de Dependencia**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Albás Vives y Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Albás Vives y Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, relativa a pagos de ayuda a domicilio de la Ley de Dependencia.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El último pago que ha realizado la Junta de Andalucía a los ayuntamientos en materia del servicio de ayuda a domicilio de la Ley de Dependencia es el de noviembre de 2017.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cómo valora este dato la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y cómo se va a revertir esta situación de retraso en los pagos?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2018.

Las diputadas del G.P. Ciudadanos,

María Isabel Albás Vives y

Marta Bosquet Aznar.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-001003, Pregunta relativa a CITPIC de Linares, Jaén**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, relativa a CITPIC de Linares, Jaén.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El proyecto de CITPIC de Linares es fundamental para el desarrollo empresarial y de diversificación de Linares y su comarca. Existen compromisos de sucesivos consejeros de Empleo sobre su puesta en marcha. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿En qué situación se encuentra el proyecto de CITPIC de Linares?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2018.

El diputado del G.P. Ciudadanos,

Carlos Hernández White.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-001004, Pregunta relativa a situación del centro histórico de Jaén**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Vivienda, relativa a situación del centro histórico de Jaén.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El centro histórico de Jaén tiene grandes necesidades de reforma y rehabilitación urbana y de vivienda en algunos de sus barrios. El grado de degradación de algunos de sus barrios es alarmante y necesita medidas urgentes y planes de regeneración urbana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Ha puesto en marcha la Consejería de Fomento y Vivienda alguna iniciativa junto al Ayuntamiento de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2018.

El diputado del G.P. Ciudadanos,

Carlos Hernández White.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-001005, Pregunta relativa al área logística de Linares Jaén**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Vivienda, relativa al área logística de Linares Jaén.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El nodo logístico de Jaén, donde se encuentra el área logística de Linares, tiene unos objetivos marcados por el Gobierno andaluz para recibir una inversión pública y privada de 200 millones de euros hasta 2020. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuáles son los planes y plazos de inversión para este importante proyecto en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2018.

El diputado del G.P. Ciudadanos,

Carlos Hernández White.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**10-18/POC-001006, Pregunta relativa a las obras de la autovía del Almanzora de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Bosquet Aznar y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Marta Bosquet Aznar y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Vivienda, relativa a las obras de la autovía del Almanzora de Almería.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La autovía A-334, también conocida como autovía del Almanzora, es una infraestructura necesaria para la provincia de Almería, que sin duda contribuirá a un mayor dinamismo económico de la zona, ligada, entre otras actividades económicas, a la industria del mármol. Las obras de la misma llevan ya años de retrasos, siendo una obra sin embargo fundamental para el desarrollo económico de la provincia de Almería, cuyo cumplimiento de plazos de ejecución se va incumpliendo de forma sistemática.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto esta Consejería reanudar las obras y concluir la ejecución de las mismas para llevar a cabo la conexión definitiva de la citada autovía del Almanzora con la autovía del Mediterráneo?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2018.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Marta Bosquet Aznar y

Carlos Hernández White.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**10-18/POC-001007, Pregunta relativa a carencias de personal funcionario de carrera en la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Albás Vives y Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Albás Vives y Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, relativa a carencias de personal funcionario de carrera en la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según datos del propio Instituto Andaluz de Administración Pública, desde el 2007 se han convocado mediante oposiciones de libre acceso a la Función Pública un total de 51 plazas para ingenieros agrónomos, 40 plazas para licenciados en Veterinaria y 30 plazas para ingenieros técnicos agrícolas. Por lo tanto, para estos tres grupos de profesionales encuadrados en el Cuerpo Superior Facultativo A.1.2 y en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio A.2.2., se ha permitido el acceso libre de solo 121 nuevos funcionarios de carrera en los últimos once años.

La incorporación de nuevos funcionarios de carrera de estos grupos es indispensable para el buen funcionamiento de esta Consejería, mediante un sistema de acceso a la Administración en condiciones de igualdad y atendiendo a los principios de mérito y capacidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿En qué medida tiene previsto la Consejería un aumento de la plantilla de funcionarios de carrera en estos grupos?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2018.

Las diputadas del G.P. Ciudadanos,

María Isabel Albás Vives y

Marta Bosquet Aznar.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-001008, Pregunta relativa a subestación eléctrica del tren-tranvía de la Bahía de Cádiz**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Vivienda, relativa a subestación eléctrica del tren-tranvía de la Bahía de Cádiz.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Fomento y Vivienda ha adjudicado las obras de construcción de la subestación eléctrica que dará cobertura al suministro eléctrico del tren-tranvía de la Bahía de Cádiz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué repercusiones tiene la materialización de este equipamiento?

Sevilla, 4 de junio de 2018.  
Las diputadas del G.P. Socialista,  
Beatriz Rubiño Yáñez y  
Rocío Arrabal Higuera.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-001009, Pregunta relativa a los desplazamientos en la plataforma ciclopeatonal sobre la SE-30 Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Vivienda, relativa a los desplazamientos en la plataforma ciclopeatonal sobre la SE-30 Sevilla.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La pasarela ciclopeatonal sobre la SE-30 se puso en servicio en febrero de 2018 con el objetivo de facilitar la movilidad sostenible entre Sevilla y el Aljarafe.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué aceptación y uso ha tenido la pasarela ciclopeatonal sobre la SE-30 entre los ciclistas y peatones de Sevilla y el Aljarafe?

Sevilla, 4 de junio de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Beatriz Rubiño Yáñez y  
Carmelo Gómez Domínguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-001010, Pregunta relativa a la finalización de las obras de la carretera A-461 entre Santa Olalla del Cala y Zalamea la Real, Huelva**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. Manuela Serrano Reyes y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*  
*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. Manuela Serrano Reyes y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Vivienda, relativa a la finalización de las obras de la carretera A-461 entre Santa Olalla del Cala y Zalamea la Real, Huelva.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La A-461 es una carretera autonómica andaluza en la provincia de Huelva, perteneciente a la Red Básica de Articulación del Catálogo de Carreteras de Andalucía. Es uno de los principales accesos a la sierra de Aracena desde el norte. Une las poblaciones de Santa Olalla del Cala y Zalamea la Real.

El miércoles 30 de abril el consejero de Fomento inauguró en Higuera de la Sierra la terminación de las obras de dicha carretera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de estas obras?

Sevilla, 4 de junio de 2018.  
Las diputadas del G.P. Socialista,  
Beatriz Rubiño Yáñez,  
Manuela Serrano Reyes y  
Modesta Romero Mojarro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**10-18/POC-001011, Pregunta relativa a programación prevista para el Festival de Música y Danza de Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del  
Reglamento de la Cámara*

*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión  
Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía, o al cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa dirección general, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a programación prevista para el Festival de Música y Danza de Granada.

### PREGUNTA

¿Qué programación tiene previsto realizar la RTVA para el Festival de Música y Danza?

Sevilla, 4 de junio de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Olga Manzano Pérez y  
Diego Pérez Ramírez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**10-18/POC-001012, Pregunta relativa a programación de prevención y sensibilización en relación con las enfermedades mentales**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del  
Reglamento de la Cámara*

*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión  
Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía, o al cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa dirección general, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a programación de prevención y sensibilización en relación con las enfermedades mentales.

### PREGUNTA

¿Qué programación está llevando a cabo la RTVA para colaborar en la prevención y sensibilización de la sociedad en relación con las enfermedades mentales?

Sevilla, 4 de junio de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Olga Manzano Pérez y  
Diego Ferrera Limón.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-001013, Pregunta relativa a programación de la temporada de verano de 2018**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*

*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía, o al cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa dirección general, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a programación de la temporada de verano de 2018.

**PREGUNTA**

¿Qué previsión tiene la Dirección de la RTVA de cara a la programación de la temporada de verano de 2018?

Sevilla, 4 de junio de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Olga Manzano Pérez,  
Rocío Arrabal Higuera y  
Diego Pérez Ramírez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-001014, Pregunta relativa a actuaciones del Consejo de Gobierno en defensa de los derechos de los consumidores ante el cierre de iDental**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos, Dña. Araceli Maese Villacampa y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos, Dña. Araceli Maese Villacampa y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud, relativa a actuaciones del Consejo de Gobierno en defensa de los derechos de los consumidores ante el cierre de iDental.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en defensa de los derechos de los consumidores ante el cierre de la clínica iDental?

Sevilla, 4 de junio de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Francisco José Vargas Ramos,  
Araceli Maese Villacampa y  
María de los Ángeles Férriz Gómez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**10-18/POC-001015, Pregunta relativa a mejoras para los profesionales sanitarios de zonas rurales de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud, relativa a mejoras para los profesionales sanitarios de zonas rurales de Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Servicio Andaluz de Salud y los sindicatos integrados en la Mesa Sectorial de Sanidad han llegado a un acuerdo para mejorar las condiciones de trabajo de los profesionales sanitarios en puestos de difícil cobertura. Con los incentivos acordados se pretende paliar el déficit de personal en puestos de difícil cobertura y dar estabilidad y reconocimiento a los profesionales sanitarios en su labor en zonas rurales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de este acuerdo alcanzado en la Mesa Sectorial de Sanidad y cuáles son sus principales objetivos?

Sevilla, 4 de junio de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Francisco José Vargas Ramos y  
Olga Manzano Pérez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-001016, Pregunta relativa a mejoras en la Unidad de Hemodinámica del hospital Juan Ramón Jiménez, Huelva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud, relativa a mejoras en la Unidad de Hemodinámica del hospital Juan Ramón Jiménez, Huelva.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Unidad de Hemodinámica del Juan Ramón Jiménez, Huelva, aplica desde el mes pasado la angioplastia primaria a las 24 horas, los 365 días del año, como primera opción terapéutica para el tratamiento del infarto agudo de miocardio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de estas mejoras y en qué consiste la aplicación de este tratamiento?

Sevilla, 4 de junio de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Francisco José Vargas Ramos y  
Diego Ferrera Limón.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**10-18/POC-001017, Pregunta relativa al convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y la ONCE para reforzar la atención sanitaria a las personas ciegas y con discapacidad visual**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud, relativa al convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y la ONCE para reforzar la atención sanitaria a las personas ciegas y con discapacidad visual.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La consejera de Salud y el delegado territorial de la ONCE en Andalucía han suscrito un convenio de colaboración que va a permitir reforzar la atención sanitaria al colectivo de personas ciegas y con discapacidad visual en la sanidad pública andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la firma de este convenio y cuáles son sus objetivos principales?

Sevilla, 4 de junio de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Francisco José Vargas Ramos y  
Caridad López Martínez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-001018, Pregunta relativa a convocatoria de ayudas para proyectos I+D+i**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Brígida Pachón Martín,  
del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud, relativa a convocatoria de ayudas para proyectos I+D+i.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Salud ha convocado ayudas a la I+D+i biomédica y en ciencias de la salud que pretenden impulsar y promover la práctica científica en los centros del sistema sanitario público de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la convocatoria de estas ayudas para proyectos I+D+i y que objetivos persigue?

Sevilla, 4 de junio de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Francisco José Vargas Ramos y  
Brígida Pachón Martín.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**10-18/POC-001019, Pregunta relativa a subvenciones para la adecuación de la red de centros de atención a las drogodependencias y adicciones y actuaciones para la mejora de la accesibilidad para personas con discapacidad**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, relativa a subvenciones para la adecuación de la red de centros de atención a las drogodependencias y adicciones y actuaciones para la mejora de la accesibilidad para personas con discapacidad.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Orden de 8 de mayo de 2018 se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a la adecuación de la red de centros de atención a las drogodependencias y adicciones y actuaciones para la mejora de la accesibilidad para personas con discapacidad, que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo Feder 2014-2020, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2018.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué objetivos persigue la convocatoria de subvenciones dirigidas a la adecuación de la red de centros de atención a las drogodependencias y adicciones y actuaciones para la mejora de la accesibilidad para personas con discapacidad?

Sevilla, 4 de junio de 2018.  
Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Carmen Dolores Velasco González.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-001020, Pregunta relativa a teleasistencia avanzada**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, relativa a teleasistencia avanzada.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Servicio Andaluz de Teleasistencia cuenta con una muy alta valoración entre las más de 215.000 personas usuarias —personas en situación de dependencia, personas mayores de 65 años y personas con discapacidad—, que valoran por encima de todo la tranquilidad y seguridad que les aporta el servicio al estar atendidas y sentirse acompañadas las 24 horas todos los días del año, ante cualquier necesidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué objetivos persigue el recurso de teleasistencia avanzada?

Sevilla, 4 de junio de 2018.  
Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Araceli Maese Villacampa.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**10-18/POC-001021, Pregunta relativa a subvenciones para planes locales de intervención en zonas desfavorecidas en Andalucía**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*  
*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, relativa a subvenciones para planes locales de intervención en zonas desfavorecidas en Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Orden de 8 de mayo de 2018 se convoca para el ejercicio 201 la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a entidades locales para el diseño, implantación, ejecución y desarrollo de los planes locales de intervención en zonas desfavorecidas en Andalucía, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué objetivos persigue la convocatoria de subvenciones dirigidas a entidades locales para el diseño, implantación, ejecución y desarrollo de los planes locales de intervención en zonas desfavorecidas en Andalucía?

Sevilla, 4 de junio de 2018.  
Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Natividad Redondo Crespo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **10-18/POC-001022, Pregunta relativa a programa Innoactiva 6000**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Nieves Ramírez Moreno y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, Dña. María Nieves Ramírez Moreno y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, relativa a programa Innoactiva 6000.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Orden de 16 de mayo de 2018 se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por el Instituto Andaluz de la Juventud a personas jóvenes andaluzas o residentes en Andalucía, para poner en funcionamiento proyectos empresariales en Andalucía, programa Innoactiva 6000.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué objetivos persigue el programa Innoactiva 6000 del Instituto Andaluz de la Juventud?

Sevilla, 4 de junio de 2018.  
Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez,  
María Nieves Ramírez Moreno y  
Sonia María Ruiz Navarro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **10-18/POC-001023, Pregunta relativa a subvenciones para procesos de participación ciudadana**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, relativa a subvenciones para procesos de participación ciudadana.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Orden de 23 de mayo de 2018 se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para el desarrollo de procesos de participación ciudadana, en ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, destinadas a los municipios de más de 20.000 habitantes y a las diputaciones provinciales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué objetivos persigue dicha normativa para regular las subvenciones para procesos de participación ciudadana destinadas a los municipios de más de 20.000 habitantes y a las diputaciones provinciales?

Sevilla, 4 de junio de 2018.  
Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
Araceli Maese Villacampa.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-001024, Pregunta relativa a escuelas de tiempo libre**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*  
*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, relativa a escuelas de tiempo libre.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Por Decreto 89/2018, de 15 de mayo, se regulan las escuelas de tiempo libre en la Comunidad Autónoma de Andalucía y las enseñanzas a impartir por las mismas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué objetivos persigue dicha normativa para regular las escuelas de tiempo libre en la Comunidad Autónoma de Andalucía?

Sevilla, 4 de junio de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
José Latorre Ruiz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**10-18/POC-001025, Pregunta relativa a congreso latinoamericano en Málaga**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. María Nieves Ramírez Moreno y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Turismo y Deporte*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*  
*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. María Nieves Ramírez Moreno y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Deporte, relativa a congreso latinoamericano en Málaga.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El consejero de Turismo y Deporte, Francisco Javier Fernández, presentó en Málaga el I Encuentro Profesional de Comercialización Andalucía-Latinoamérica, que reunirá a unos ochenta intermediarios de esos mercados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuáles son los principales objetivos que persigue el Consejo de Gobierno con este primer encuentro profesional?

Sevilla, 4 de junio de 2018.  
Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Luisa Bustinduy Barrero,  
María Nieves Ramírez Moreno y  
Carmen Dolores Velasco González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**10-18/POC-001026, Pregunta relativa a la presencia andaluza en Dresde, Alemania**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Deporte, relativa a la presencia andaluza en Dresde, Alemania.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente la ciudad alemana de Dresde ha sido anfitriona de una nueva edición de la feria de viajes TSS Group, donde se han citado más de 150 expositores, además dentro del contexto de la feria se ha celebrado el foro anual de TSS Group 2018 en el que la Consejería de Turismo y Deporte ha tenido una relevante participación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la participación de Andalucía en esta importante feria?

Sevilla, 4 de junio de 2018.  
Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Luisa Bustinduy Barrero,  
Carmen Dolores Velasco González y  
Modesta Romero Mojarro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **10-18/POC-001027, Pregunta relativa a banderas azules en 2018**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. Modesta Romero Mojarro y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. Modesta Romero Mojarro y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Deporte, relativa a banderas azules en 2018.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El buen estado de nuestras costas y, de forma muy singular, el de nuestras playas resulta determinante para mantener el prestigio del turismo de sol y playa de cara a la temporada de verano. En este sentido, las banderas azules constituyen un elemento clave para destacar la calidad y excelencia de las mejores playas de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Consejo de Gobierno el número de banderas azules con las que contamos en playas de nuestro litoral andaluz este verano y qué puede destacar de ellas?

Sevilla, 4 de junio de 2018.  
Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Luisa Bustinduy Barrero,  
Modesta Romero Mojarro y  
María Nieves Ramírez Moreno.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-001028, Pregunta relativa a más de 700.000 euros para retirar amianto en seis centros educativos de las provincias de Granada y Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez, D. Diego Ferrera Limón y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez, D. Diego Ferrera Limón y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa a más de 700.000 euros para retirar amianto en seis centros educativos de las provincias de Granada y Almería.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente hemos conocido que en el plan de retirada de amianto para los centros educativos de Andalucía, la Consejería de Educación va a invertir más de 700.000 euros en una serie de obras para la retirada de amianto de seis centros educativos en las provincias de Almería y Granada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de las obras en estos seis centros, que van a beneficiar a más 3.800 alumnos y alumnas?

Sevilla, 4 de junio de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Adela Segura Martínez,  
Diego Ferrera Limón y  
Olga Manzano Pérez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**10-18/POC-001029, Pregunta relativa a Premios Anuales a la Promoción de la Cultura de Paz y la Convivencia Escolar en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez, D. Antonio Sánchez Villaverde y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez, D. Antonio Sánchez Villaverde y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa a Premios Anuales a la Promoción de la Cultura de Paz y la Convivencia Escolar en Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería acaba de hacer entrega de los galardones correspondientes a la IX edición de los Premios Anuales a la Promoción de la Cultura de Paz y la Convivencia Escolar en Andalucía, que reconocen a aquellos centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía que destacan por su labor en la promoción de la Cultura de Paz, la mejora de la convivencia escolar y la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué balance realiza el Consejo de Gobierno sobre la concesión de estos premios cada curso y qué otras iniciativas lleva a cabo el Ejecutivo andaluz con el objetivo de promover un elemento de tanta importancia como la convivencia en los centros educativos de Andalucía?

Sevilla, 4 de junio de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Adela Segura Martínez,  
Antonio Sánchez Villaverde y  
Diego Ferrera Limón.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-001030, Pregunta relativa a medidas para combatir la temporalidad y la precariedad laboral**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Sonia María Ruiz Navarro,  
del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, relativa a medidas para combatir la temporalidad y la precariedad laboral.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las principales medidas puestas en marcha por la Consejería de Empleo para combatir la temporalidad y la precariedad laboral en nuestra comunidad?

Sevilla, 4 de junio de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Francisco Javier Aragón Ariza y  
Sonia María Ruiz Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**10-18/POC-001031, Pregunta relativa a centros comerciales abiertos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza, Dña. Natividad Redondo Crespo y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*  
*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza, Dña. Natividad Redondo Crespo y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, relativa a centros comerciales abiertos.

PREGUNTA

¿Cuántos centros comerciales abiertos existen en Andalucía y qué tipos de incentivos ofrece el Consejo de Gobierno a estos centros?

Sevilla, 4 de junio de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Francisco Javier Aragón Ariza,  
Natividad Redondo Crespo y  
Antonio Sánchez Villaverde.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-001032, Pregunta relativa a nueva convocatoria del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, EPES**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza, D. Antonio Sánchez Villaverde y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza, D. Antonio Sánchez Villaverde y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, relativa a nueva convocatoria del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, EPES.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las principales características de esta nueva convocatoria del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo?

Sevilla, 4 de junio de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Francisco Javier Aragón Ariza,  
Antonio Sánchez Villaverde y  
Daniel Campos López.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**10-18/POC-001033, Pregunta relativa a instalación de aulas prefabricadas en la zona de Teatinos, Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa a instalación de aulas prefabricadas en la zona de Teatinos, Málaga.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el Gobierno andaluz existe un claro empeño en hacer creer a la opinión pública que las familias que reivindican la construcción de nuevos centros educativos en la zona de Teatinos aceptan la solución aportada por la propia Administración educativa, relativa a la colocación de aulas prefabricadas en el patio de la Universidad Laboral.

Las movilizaciones más recientes, así como los desmentidos públicos y los centenares de reclamaciones en la Delegación Territorial de Educación de Málaga, ponen de manifiesto que las familias no están conformes con dicha solución.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Por qué sigue la Consejería de Educación empeñada en ofrecer una solución que no convence a quienes se han movilizado durante años para defender una escuela pública digna en la zona de Teatinos?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Libertad Benítez Gálvez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**10-18/POC-001034, Pregunta relativa a escuela pública de educación infantil San Jerónimo en Sevilla**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa a escuela pública de educación infantil San Jerónimo en Sevilla.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La escuela infantil San Jerónimo, centro de titularidad de la Junta de Andalucía, dispone de 81 plazas repartidas entre siete unidades: una unidad de 0 años (seis plazas), tres unidades de 1 a 2 años (30 plazas) y tres unidades de 2 a 3 años (45 plazas).

Para la atención de estos menores, el centro cuenta con una relación de puestos de trabajo RPT de 21 plazas: un puesto de dirección, un puesto de educador, nueve puestos de técnicos superiores de educación infantil, un puesto de oficial primera (cocinero), un puesto de oficial segunda de oficios (mantenimiento), un puesto de auxiliar de cocina y siete puestos de personal de servicios domésticos (limpieza).

El centro lleva sufriendo la falta de personal desde hace años por la falta de cobertura desde la Administración pública. De hecho, es frecuente que el centro esté funcionando con menos de las 21 plazas establecidas en la RPT, llegando a apreciarse días en los que únicamente hay una presencia de entre cuatro y siete trabajadores.

La falta de personal ha provocado una situación insostenible que repercute gravemente en la atención socioeducativa de los niños y niñas de 0 a 3 años escolarizados en dicha escuela infantil. En consecuencia, la situación se ha vuelto insostenible en los últimos meses y las familias llevan casi dos años reclamando la cobertura de los puestos de trabajo en cuestión.

Los representantes de las familias están solicitando reuniones para tratar el asunto a las administraciones competentes y están presentando decenas de escritos denunciando un problema que no ha obtenido la respuesta esperada de los responsables políticos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿A qué se debe la demora en la cobertura de los puestos de trabajo vacantes en la escuela infantil San Jerónimo?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,  
Libertad Benítez Gálvez.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **10-18/POC-001035, Pregunta relativa a plazas públicas en el centro histórico de Sevilla**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa a plazas públicas en el centro histórico de Sevilla.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace más de tres años, las familias del centro histórico de Sevilla se organizaron en una plataforma —Cole centro, ya— para reivindicar la construcción o creación de un colegio público de infantil y primaria para la zona.

La situación que la enseñanza pública del centro histórico de Sevilla ha vivido en estos últimos años ha estado condicionada por la movilización de las familias, que han presionado a la Administración para recuperar los pocos colegios públicos que existen en el centro a día de hoy.

Así, las movilizaciones de 2003 hicieron que en 2005 se recuperara el CEIP Huerta de Santa Marina (antiguo Colegio Padre Manjón), en 2008 se reformó el CEIP Altos Colegios-Macarena, y en 2010 se creó el CEIP Jardines del Valle, que actualmente junto al CEIP Sor Ángela de la Cruz y CEIP San Isidoro suponen una escasa oferta pública en un barrio que cuenta con 15 centros privados-concertados.

Durante estos años, muchas han sido las promesas desde las diferentes instancias educativas sobre la construcción y creación de un nuevo colegio público. La realidad es que, a día de hoy, cada vez hay más familias que quieren escolarizar a sus hijos e hijas en centros públicos y no pueden por la escasa oferta de plazas públicas en la zona.

Hasta el momento, las soluciones aportadas por la Administración educativa han ido en detrimento de la calidad de la escuela pública.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Por qué aún no se ha creado o construido un nuevo centro público en la zona centro de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Libertad Benítez Gálvez.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**10-18/POC-001036, Pregunta relativa a plazas públicas de bachillerato en el IES Luis Vélez de Guevara de Écija, Sevilla**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa a plazas públicas de bachillerato en el IES Luis Vélez de Guevara de Écija, Sevilla.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad, el IES Luis Vélez de Guevara cuenta con dos unidades de bachillerato, siendo el único instituto de educación secundaria de toda la localidad con este número de unidades, ya que el resto de centros tiene tres. Por ello, la comisión de escolarización correspondiente de Écija ha solicitado durante este curso la concesión de una unidad más de bachillerato para dicho centro.

Hasta la fecha, la solución que ha ofrecido la Consejería de Educación ha sido el aumento de ratio por clase, lo cual ha supuesto que cada grupo cuente con casi cuarenta alumnos y alumnas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Por qué no se puede conceder al IES Luis Vélez de Guevara la unidad que se ha solicitado?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Libertad Benítez Gálvez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **10-18/POC-001037, Pregunta relativa a formación profesional en Jerez de la Frontera Cádiz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa a formación profesional en Jerez de la Frontera Cádiz.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años se ha asistido a la falta de creación de nuevos títulos tanto de grado medio como de grado superior y a un incremento de las solicitudes de nuevas plazas en Jerez de la Frontera. Como consecuencia de estas limitaciones, una buena parte del alumnado no ha sido admitido en los estudios elegidos, lo que ha provocado que muchas personas se hayan visto obligadas a solicitar plazas en otros estudios no deseados.

Otro impacto negativo de la falta de plazas y de la no ampliación de la oferta en los últimos años ha sido la implantación de estudios privados de formación profesional reglada en la ciudad y en las localidades vecinas.

Por ello, existe una clara necesidad de actualizar y ampliar la oferta de la formación profesional reglada en Jerez de la Frontera.

A pesar de estos datos, en el nuevo anuncio sobre las plazas de formación profesional para la provincia que hizo recientemente la delegada territorial de Educación, Jerez de la Frontera no se encuentra entre las localidades seleccionadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios en los que se ha basado la Consejería de Educación para implantar nuevos ciclos formativos en la provincia de Cádiz, y por qué Jerez de la Frontera no se encuentra entre las localidades beneficiadas?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

Libertad Benítez Gálvez.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**10-18/POC-001038, Pregunta relativa a nuevo expediente disciplinario abierto al testigo protegido que denunció el fraude de los cursos de formación**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Empleo, Empresa y Comercio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, relativa a nuevo expediente disciplinario abierto al testigo protegido que denunció el fraude de los cursos de formación.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha conocido a través de varios medios de comunicación que la Junta de Andalucía ha abierto un nuevo expediente disciplinario al funcionario y testigo protegido que denunció el fraude de los cursos de formación. A esta persona se le reconoció la condición de testigo protegido para preservar su testimonio ante presiones que podrían impedir la denuncia de centenares de irregularidades en las subvenciones concedidas por la Administración andaluza para los cursos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Ha abierto efectivamente la Administración de la Junta de Andalucía un nuevo expediente disciplinario a este testigo protegido, y, si así fuese, qué razones han motivado la apertura del mismo?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,  
Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-001039, Pregunta relativa a vertidos de sólidos en las balsas de Riotinto, Huelva**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Empleo, Empresa y Comercio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, relativa a vertidos de sólidos en las balsas de Riotinto, Huelva.

**PREGUNTA**

¿Qué porcentaje de vertidos sólidos se está realizando en la actualidad en las balsas de las minas de Riotinto?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,  
Jesús Romero Sánchez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-001040, Pregunta relativa a la balsa de Cobre y la de Aguzadera en las minas de Riotinto Huelva**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Empleo, Empresa y Comercio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, relativa a la balsa de Cobre y la de Aguzadera en las minas de Riotinto Huelva.

**PREGUNTA**

¿Se han evaluado los problemas de subsidencias en la balsa de Cobre y la de Aguzadera en las minas de Riotinto?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Jesús Romero Sánchez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-001041, Pregunta relativa a rehabilitación de la ladera del Zenete, en Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Fomento y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Vivienda, relativa a rehabilitación de la ladera del Zenete, en Granada.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Comisión de Fomento y Vivienda, en sesión celebrada el 13 de julio de 2016, aprobó la Proposición no de ley relativa a cumplimiento de los acuerdos de rehabilitación y regeneración urbana de la ladera del Zenete, sita en el barrio del Albaicín, Granada, con número de expediente 10-16/PNLC-000007.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las razones por las que no se ha dado cumplimiento a lo acordado en la citada proposición no de ley?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

María Carmen Molina Cañadas.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**10-18/POC-001042, Pregunta relativa a medidas que va a tomar el Gobierno andaluz a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la Ley 4/2013, de 1 de octubre, de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Fomento y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Vivienda, relativa a medidas que va a tomar el Gobierno andaluz a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la Ley 4/2013, de 1 de octubre, de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Tribunal Constitucional ha emitido la sentencia 32/2018, de 12 de abril, sobre el recurso de inconstitucionalidad 7357/2013 interpuesto por el presidente del Gobierno respecto del artículo 1 y la disposición adicional primera de la Ley 4/2013, de 1 de octubre, de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno andaluz a partir de la sentencia 32/2018, de 12 de abril, por la que declara la inconstitucionalidad de diversos preceptos de la Ley del Parlamento de Andalucía 4/2013, de 1 de octubre?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,  
María Carmen Molina Cañadas.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**10-18/POC-001043, Pregunta relativa a proceso de regularización de la titularidad de ocupantes sin título en El Puche, Almería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Fomento y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Vivienda, relativa a proceso de regularización de la titularidad de ocupantes sin título en El Puche, Almería.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el párrafo f) del apartado 2 del artículo 15 de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de medidas para la vivienda protegida y el suelo, se establece como causa de desahucio administrativo el hecho de «ocupar una vivienda o sus zonas comunes, locales o edificación complementaria sin título legal para ello».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué información tiene del proceso de regularización de ocupantes sin título legal de viviendas de promoción pública que se está siguiendo en el área de rehabilitación de El Puche, en Almería?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

María Carmen Molina Cañadas.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **10-18/POC-001044, Pregunta relativa a tranvía de Vélez-Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Fomento y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Vivienda, relativa a tranvía de Vélez-Málaga.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El tranvía de Vélez-Málaga fue un servicio que enlazó el municipio con la localidad costera de Torre del Mar. A finales de abril de 2012, el ayuntamiento aprobó su suspensión y sustitución por una nueva línea de autobús, finalizando el servicio el 4 de junio de 2012.

El tranvía hubiera necesitado 1,2 millones de pasajeros al año para ser rentable, y no cumplió las expectativas. Esto quizá se debió a que tampoco se terminó de ejecutar la segunda fase de 1,2 kilómetros. A finales de 2015, negociaciones entre el ayuntamiento y la Junta de Andalucía abrieron la posibilidad de que el tranvía volviera a reanudar el servicio en 2017, asumiendo la Junta de Andalucía que se haría cargo del 40% del déficit. Pero lo cierto es que el tranvía va camino de mantenerse en vía muerta, incluso a pesar de que el alcalde anunciara que iban a hacer estudios de demanda y viabilidad, con el fin de asegurar la puesta en marcha del servicio ferroviario. No se puede olvidar que la construcción y puesta en marcha costó 40 millones de euros, inversión que tuvo un exiguo rendimiento.

En diciembre de 2016 se informó de que se ultimaba un convenio con el consistorio para reactivar el servicio. El consejero de Fomento y Vivienda insistió en la necesidad de alcanzar algún acuerdo previo con la actual concesionaria del transporte en el municipio, la mercantil Alsa, para que fuese viable la puesta en marcha del tranvía, lo que parece evidente es lo inadecuado de poner a competir, como se hizo durante el tiempo que funcionó el tranvía, dos modos de transporte público colectivo, tranvía y bus, cubriendo ambos el mismo itinerario y, por tanto, compitiendo por los mismos usuarios y usuarias.

Por otro lado, parece que no hay una vía de financiación para la reparación de los desperfectos en las vías paralizadas hace seis años, ni tampoco partidas para el acondicionamiento de las diferentes unidades tranviarias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Fomento y Vivienda desarrollar y ejecutar un plan económico, acordado con el consistorio veleño, que permita a los vecinos y vecinas de Vélez-Málaga y Torre del Mar disfrutar de un servicio de transporte ágil, cómodo y sostenible como sería el tranvía?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

María Carmen Molina Cañadas.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**10-18/POC-001045, Pregunta relativa a impacto de las viviendas turísticas ilegales en el mercado del alquiler**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. David Jesús Moscoso Sánchez y Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018  
Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. David Jesús Moscoso Sánchez y Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Fomento y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Vivienda, relativa a impacto de las viviendas turísticas ilegales en el mercado del alquiler.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que el mercado del alquiler turístico ilegal está haciendo estragos en muchas ciudades andaluzas es ya una realidad innegable. A ello contribuyen plataformas que se autodenominan colaborativas, habitualmente radicadas en paraísos fiscales, que intermedian entre los ofertantes y los demandantes de alojamiento turístico. Estas plataformas incluyen en su gran mayoría anuncios de pisos que no cumplen con la normativa andaluza y por tanto carecen de licencia y número de registro, y, por supuesto, no pagan sus correspondientes impuestos, lo que supone una clara competencia desleal hacia los propietarios de las 29.520 viviendas turísticas legales que existen actualmente en Andalucía. El mercado del alquiler turístico ilegal está siendo el engranaje más relevante de la actual burbuja del alquiler sin perder de vista a los fondos buitres, y para entender esta realidad solo hay que echar un vistazo a los datos más recientes, publicados el mes pasado, que pertenecen a un estudio de Emvisea para la ciudad de Sevilla, Este estudio arroja que existen 10.600 viviendas turísticas tan solo en Sevilla capital, de las que solo 2.330 están dadas de alta en el registro de la Junta de Andalucía y 8.270 alojan a los turistas de forma irregular. Según fuentes del sector hotelero, se calcula que en Andalucía hay actualmente unas 80.000 viviendas turísticas ilegales.

La presión de este sector, dominada por la oferta irregular, está contribuyendo de manera decidida a la turistificación de numerosas ciudades y pueblos de Andalucía. Este fenómeno, además de acelerar la gentrifi-

cación de los cascos históricos, está produciendo efectos devastadores para las capas más empobrecidas de la población que se ven privadas del derecho a la vivienda. Según los datos publicados, el precio del alquiler para vivienda habitual subió un 4,2% en relación al año 2017, y sigue disparado con subidas por encima del 3% al trimestre, sin vistas a tocar techo. El motivo, la alta rentabilidad de estos alquileres turísticos ilegales, con subidas cercanas al 20%, y que además defraudan impuestos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué impacto están generando las viviendas turísticas ilegales en el mercado del alquiler de vivienda habitual y cómo piensa atajar esta situación desde su consejería?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2018.

Los diputados del G.P. Podemos Andalucía,

David Jesús Moscoso Sánchez y

María Carmen Molina Cañadas.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-001046, Pregunta relativa a la renta mínima de inserción**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad y Políticas Sociales la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, relativa a la renta mínima de inserción.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La renta mínima de inserción social en Andalucía se contempla en el Decreto-Ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuántas solicitudes de la renta mínima de inserción se han resuelto favorablemente y cuántas se han desestimado por silencio administrativo desde la creación de esta medida hasta la actualidad?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,  
Esperanza Gómez Corona.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-001047, Pregunta relativa a personal para la Comunidad Terapéutica de Mijas, Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad y Políticas Sociales la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, relativa a personal para la Comunidad Terapéutica de Mijas, Málaga.

**PREGUNTA**

¿Con qué personal cuenta la Comunidad Terapéutica de Mijas?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,  
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**10-18/POC-001048, Pregunta relativa a residencia La Milagrosa, para personas con discapacidad, de Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad y Políticas Sociales la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, relativa a residencia La Milagrosa, para personas con discapacidad, de Málaga.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales a raíz del proceso judicial abierto contra varios trabajadores y trabajadoras de la residencia La Milagrosa por supuestos malos tratos a personas internas en dicha institución?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,  
Esperanza Gómez Corona.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**10-18/POC-001049, Pregunta relativa a colapso de la residencia de mayores del Parque Figueroa, en Córdoba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. David Jesús Moscoso Sánchez y Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. David Jesús Moscoso Sánchez y Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad y Políticas Sociales la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, relativa a colapso de la residencia de mayores del Parque Figueroa, en Córdoba.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de la residencia de mayores del Parque Figueroa (Córdoba) es insostenible, tal y como afirma el personal del centro. Esta residencia se diseñó inicialmente para válidos y asistidos, pero tras la aprobación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, pasó a acoger a dependientes y grandes dependientes. Y ya en los últimos años ha empezado a recibir también a personas en riesgo de exclusión social. El problema principal reside en que, en todo este tiempo, no se han hecho cambios ni en las instalaciones de la residencia, para adaptarlas a los nuevos grupos de personas internas, ni mejoras en la plantilla, lo que ha puesto la situación de la residencia al borde del colapso.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál es la composición actual de la plantilla de esta residencia y qué mejoras se han hecho en el centro para adaptarlo a las necesidades de las nuevas personas residentes?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2018.

Los diputados del G.P. Podemos Andalucía,

David Jesús Moscoso Sánchez y

Esperanza Gómez Corona.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-001050, Pregunta relativa a utilización de animales en programas de Canal Sur Televisión**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*

*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía, o al cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa dirección general, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a utilización de animales en programas de Canal Sur Televisión.

**PREGUNTA**

¿Existen normas internas o algún protocolo para el uso de animales en programas de Canal Sur Televisión y, en caso afirmativo, a qué animales se refiere?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Jesús Romero Sánchez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-001051, Pregunta relativa a situación del contrato relativo al servicio de peluquería y maquillaje de la RTVA y del personal que realiza esta actividad**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*

*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía, o al cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa dirección general, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a situación del contrato relativo al servicio de peluquería y maquillaje de la RTVA y del personal que realiza esta actividad.

**PREGUNTA**

¿En qué situación se encuentra el contrato del servicio de peluquería y maquillaje de la RTVA y cómo afecta al personal que realiza esta actividad?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,  
Jesús Romero Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**10-18/POC-001052, Pregunta relativa a cobertura de las manifestaciones en defensa de la sanidad pública desarrolladas en Andalucía durante 2018**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*

*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía, o al cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa dirección general, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a cobertura de las manifestaciones en defensa de la sanidad pública desarrolladas en Andalucía durante 2018.

### PREGUNTA

¿Qué balance hace de la cobertura realizada por Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión de las manifestaciones en defensa de la sanidad pública desarrolladas en Andalucía durante 2018?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,  
Jesús Romero Sánchez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-001053, Pregunta relativa a nuevo hospital de La Línea de la Concepción Cádiz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud, relativa a nuevo hospital de La Línea de la Concepción Cádiz.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En pocos días se producirá la clausura del antiguo hospital de La Línea de la Concepción y se finalizará el traslado completo de sus recursos al nuevo centro hospitalario. Sin embargo, diversas fuentes informan de que el nuevo hospital no tiene todas las licencias, autorizaciones y homologaciones necesarias para su apertura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué información puede aportar la Consejería de Salud sobre estas cuestiones y qué medidas se van a tomar para garantizar la apertura de este hospital con todas las garantías y cumpliendo todos los requisitos que le son de aplicación?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Juan Antonio Gil de los Santos.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-001054, Pregunta relativa a cierre de la Unidad de Cirugía Plástica y Grandes Quemados del hospital universitario Virgen del Rocío, de Sevilla, durante el verano de 2018**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud, relativa a cierre de la Unidad de Cirugía Plástica y Grandes Quemados del hospital universitario Virgen del Rocío, de Sevilla, durante el verano de 2018.

**PREGUNTA**

¿Va a producirse durante el verano de 2018 algún cierre total o parcial de la Unidad de Cirugía Plástica y Grandes Quemados del hospital universitario Virgen del Rocío?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Juan Antonio Gil de los Santos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**10-18/POC-001055, Pregunta relativa a colaboración de las plataformas de alquiler turístico para retirar los anuncios de pisos ilegales**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Deporte, relativa a colaboración de las plataformas de alquiler turístico para retirar los anuncios de pisos ilegales.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que el mercado del alquiler turístico ilegal está haciendo estragos en muchas ciudades andaluzas es ya una realidad innegable. A ello contribuyen plataformas que se autodenominan colaborativas, habitualmente radicadas en paraísos fiscales, que intermedian entre los ofertantes y los demandantes de alojamiento turístico. Estas plataformas incluyen en su gran mayoría anuncios de pisos que no cumplen con la normativa andaluza y por tanto carecen de licencia y número de registro, y, por supuesto, no pagan sus correspondientes impuestos, lo que supone una clara competencia desleal hacia los propietarios de las 29.520 viviendas turísticas legales que existen actualmente en Andalucía. El mercado del alquiler turístico ilegal está siendo el engranaje más relevante de la actual burbuja del alquiler, sin perder de vista a los fondos buitres, y para entender esta realidad solo hay que echar un vistazo a los datos más recientes publicados el mes pasado, que pertenecen a un estudio de Emvisesa para la ciudad de Sevilla. Este estudio arroja que existen 10.600 viviendas turísticas tan solo en Sevilla capital, de las que solo 2.330 están dadas de alta en el registro de la Junta de Andalucía y 8.270 alojan a los turistas de forma irregular.

El pasado mes de febrero el consejero de Turismo y Deporte valoraba positivamente la decisión de Airbnb la plataforma con más anuncios de pisos turísticos del sector, de colaborar con la Administración autonómica en la inscripción de viviendas con fines turísticos. Este mismo lunes, Airbnb hacía público que permitirá a

las administraciones catalanas acceder a los datos de sus usuarios para perseguir los pisos, sin especificar si aplicará esta misma política en el resto de comunidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué pasos ha dado la Consejería de Turismo y Deporte para materializar esa colaboración y qué resultados se han obtenido hasta ahora de la misma?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

David Jesús Moscoso Sánchez.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**10-18/POC-001056, Pregunta relativa a Observatorio Andaluz de Astronomía, Alcalá la Real, Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez y D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Turismo y Deporte*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*  
*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez y D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Deporte, relativa a Observatorio Andaluz de Astronomía, Alcalá la Real, Jaén.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la aldea de La Pedriza en el municipio de Alcalá la Real se sitúa el Observatorio Andaluz de Astronomía, OAA. En plena Reserva y Destino Turístico Starlight, un galardón que solo se otorga a aquellas zonas que conservan un cielo libre de contaminación lumínica desde donde observar el firmamento en las mejores condiciones, Por tanto, se trata de una instalación situada en un lugar estratégico para la observación y la divulgación astronómica. Cuenta con diverso material instrumental y un telescopio TS de 406 mm a f/8 emplazado en la parte superior de la cúpula Scope Dome de 4 metros de diámetro,

Desde la inauguración en 2013, las instalaciones han sido dinamizadas por la Sociedad Einstein de Astronomía con la colaboración del Ayuntamiento de Alcalá la Real. El OAA supuso una inversión a través de la adaptación de una antigua guardería y se completó con la incorporación de telescopios y otros materiales. A partir de 2016 el Ayuntamiento transfirió la gestión del espacio público a la fundación Ciudades Medias de Andalucía. En estos momentos el OAA no está abierto al público y el edificio presenta algunos problemas de mantenimiento.

Por su parte, en otoño de 2016 el Ayuntamiento de Alcalá la Real y la Diputación Provincial de Jaén firmaron un acuerdo para la ampliación de las instalaciones con una inversión prevista de 100.000 euros, que no se ha materializado.

La declaración de la Sierra Sur de Jaén como Reserva y Destino Turístico Starlight va más allá de pertenecer a un exclusivo grupo de regiones del mundo que lograron certificar su territorio dentro de la iniciativa Starlight, sino que suponen una extraordinaria oportunidad para fomentar el astroturismo. Disponer en la comarca de la Sierra Sur de Jaén del Observatorio Andaluz de Astronomía abierto y en perfectas condiciones para su uso y disfrute es fundamental si realmente se apuesta desde las Administraciones públicas por el fomento del astroturismo, la investigación y la divulgación del conocimiento y de la astronomía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto emprender el Gobierno andaluz para impulsar la puesta en marcha del Observatorio Andaluz de Astronomía, en el marco de sus competencias, favoreciendo el astroturismo en la Reserva y Destino Turístico Starlight de la Sierra Sur de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2018.

Los diputados del G.P. Podemos Andalucía,  
Mercedes Barranco Rodríguez y  
David Jesús Moscoso Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**10-18/POC-001057, Pregunta relativa a impacto del turismo de cruceros en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Deporte, relativa a impacto del turismo de cruceros en Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La afluencia de cruceristas a los puertos andaluces está incrementándose a ritmos vertiginosos, sin que las administraciones hayan calibrado aún si el volumen de llegadas actuales es sostenible para nuestros ecosistemas y para nuestras ciudades. Desde el año pasado, la cifra de cruceristas que llegaron a los puertos andaluces subió nada menos que un 82,3%, hasta situarse 109.882 visitantes. En el resto de Europa, las ciudades con mayor tradición en la industria del turismo de cruceros ya están afrontando los estragos de la contaminación que esta industria genera, al desarrollar su población patologías directamente asociadas a los residuos que generan estos buques. Todo ello, sin contar con la afeción a los ecosistemas marinos, que ven fuertemente reducida su biodiversidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿La Consejería ha hecho algún estudio sobre el impacto de esta ingente llegada de cruceros a Andalucía y, en caso afirmativo, cuáles son los costes sociales, medioambientales y de provisión de servicios públicos que conlleva acoger a esta desorbitada cifra de cruceristas y buques de gran calado?

Parlamento de Andalucía, 31 de mayo de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,  
David Jesús Moscoso Sánchez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-001058, Pregunta relativa a convenio provincial de la hostelería de Huelva**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Deporte, relativa a convenio provincial de la hostelería de Huelva.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El convenio provincial de la hostelería de Huelva está en proceso de negociación entre la patronal y los sindicatos. Uno de los elementos claves de la misma es la subida salarial que recogerá el convenio. La provincia de Huelva es la segunda provincia andaluza con los salarios más bajos del sector y es imprescindible una subida salarial que asegure salarios dignos y empleo de calidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace la Consejería de Turismo y Deporte sobre la negociación del convenio colectivo de la hostelería en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2018.  
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Elena Cortés Jiménez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-001059, Pregunta relativa a falta de personal en el hospital comarcal de Motril**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud, relativa a falta de personal en el hospital comarcal de Motril.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Conocidos por todos son los conflictos suscitados por la falta de personal en el hospital comarcal de Motril y reconocida ha sido la dificultad para cubrir las plazas necesarias por la propia gerencia del mismo para una atención adecuada a la población.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué medidas se han llevado a cabo recientemente para dotar de personal al hospital de Motril ante el déficit existente?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2018.  
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
María del Carmen Pérez Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-18/PE-001025, Pregunta relativa a incentivos a la contratación de personal sanitario para el Campo de Gibraltar**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a incentivos a la contratación de personal sanitario para el Campo de Gibraltar.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde hace meses la Consejería de Salud viene trasladando su intención de barajar determinados mecanismos que faciliten la contratación y permanencia del personal sanitario en el Campo de Gibraltar, así como en otras zonas que resultan de difícil cobertura por razones varias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué medidas concretas tiene previstas la Consejería de Salud para facilitar la contratación de personal sanitario y su posterior permanencia en el Campo de Gibraltar y en qué plazos comenzarán a ser de aplicación las mismas?

Parlamento de Andalucía, 29 de mayo de 2018.  
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-18/PE-001026, Pregunta relativa a cierre de la Unidad de Quemados del hospital Virgen del Rocío de Sevilla**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a cierre de la Unidad de Quemados del hospital Virgen del Rocío de Sevilla.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Unidad de Quemados del hospital Virgen del Rocío de Sevilla es un servicio referente para la población de toda Andalucía, sur de Extremadura, Ceuta, Melilla y Canarias. Atiende a personas ingresadas, urgencias ambulatorias y se hace cargo del postoperatorio inmediato de su especialidad, ya que dispone de personal y de recursos técnicos para poder hacerlo. Es pionera en tratamientos innovadores como el uso de la piel cultivada, que está ofreciendo resultados prometedores. Es un servicio donde se trabaja duro y bien, donde el personal está especialmente preparado para trabajar de manera específica, y que obtiene su recompensa en la gran cantidad de personas a las que permite volver a casa en unas condiciones de funcionalidad e independencia que eran impensables hace unos años.

A pesar de su singularidad, alto rendimiento y profesionalidad, está previsto que la Unidad de Quemados se cierre durante el verano y sus servicios se presten en una planta de hospitalización convencional, con menor dotación de camas y de personal. Menos personal para hacer lo mismo que se hace durante todo el año, en instalaciones inadecuadas, donde no se podrá mantener el contacto visual con pacientes que requieren cuidados muy frecuentes y que necesitan estar monitorizados.

También menos personal de enfermería para absorber la inmensa carga de trabajo que puede llegar en cualquier momento y sumarse a la habitual.

Es necesario tener en cuenta, por otra parte, que se trata de un servicio de hospitalización y también una puerta de entrada de urgencias, y estas no se pueden prever en ningún caso, especialmente con un área geográfica tan extensa. Ante un accidente con múltiples víctimas, como por ejemplo el que dramáticamente vivimos el pasado año en Tarifa, la buena voluntad y entrega del personal sanitario disponible no puede suplir la falta objetiva de profesionales, dado que la unidad puede funcionar con el personal del que dispone, pero no con menos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué razones avalan el cierre durante el verano de la Unidad de Quemados del hospital Virgen del Rocío?

Parlamento de Andalucía, 29 de mayo de 2018.  
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-18/PE-001027, Pregunta relativa a aparcamientos en el IES Carmen Pantión de Priego de Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a aparcamientos en el IES Carmen Pantión de Priego de Córdoba.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Después de que se haya aclarado jurídicamente la situación de los sótanos del IES Carmen Pantión de Priego de Córdoba, los cuales el Ayuntamiento solicitaba fuesen destinados a plazas de aparcamiento muy necesarias para vecinos y comercio, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Va a iniciar el Gobierno andaluz las obras necesarias para poner en marcha dichos aparcamientos para uso y disfrute de los vecinos de Priego de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 29 de mayo de 2018.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Adolfo Manuel Molina Rascón.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-18/PE-001028, Pregunta relativa a Escuela Oficial de Idiomas de Priego de Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Escuela Oficial de Idiomas de Priego de Córdoba.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años, se han eliminado varias clases de la Escuela Oficial de Idiomas de Priego de Córdoba. El Ayuntamiento de Priego ha aprobado en varias mociones en las que se solicitaban que dichos cursos se sustituyesen por nuevos idiomas demandados en la localidad ya que se está produciendo un desmantelamiento de la escuela con los años en beneficio de otras EOI cercanas al municipio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Tiene intención la Consejería de Educación de ampliar nuevos cursos o nuevos idiomas en la Escuela Oficial de Idiomas de Priego de Córdoba?

¿Va a atender la solicitud del Ayuntamiento de rebajar la edad necesaria para poder inscribirse en la EOI?

Parlamento de Andalucía, 29 de mayo de 2018.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Adolfo Manuel Molina Rascón.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-18/PE-001029, Pregunta relativa a cartera de servicios del centro de salud de Priego de Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a cartera de servicios del centro de salud de Priego de Córdoba.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace décadas desde el Ayuntamiento de Priego de Córdoba se vienen solicitando mejoras en materia sanitaria, mayoritariamente en especialidades médicas.

En los últimos años se ha dotado al centro de salud con una herramienta de teledermatología que no evita que los pacientes tengan que seguir trasladándose al hospital de referencia.

En diferentes iniciativas en el Ayuntamiento de Priego se ha aprobado que se dote de especialidades que eviten el traslado continuo de pacientes al hospital Infanta Margarita de Cabra.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Va a ampliarse la cartera de servicios del centro de salud de Priego de Córdoba con nuevas especialidades médicas?

Parlamento de Andalucía, 29 de mayo de 2018.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Adolfo Manuel Molina Rascón.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-18/PE-001030, Pregunta relativa a implantación del grado profesional en el conservatorio de Priego de Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a implantación del grado profesional en el conservatorio de Priego de Córdoba.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto la Consejería de Educación ampliar e implantar en el próximo curso 2018-2019 los primeros cursos del grado profesional en el Conservatorio de Priego de Córdoba, como se lleva demandando desde hace más de dos décadas?

Parlamento de Andalucía, 29 de mayo de 2018.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Adolfo Manuel Molina Rascón.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **10-18/PE-001031, Pregunta relativa a situación del centro de salud de Trebujena Cádiz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a situación del centro de salud de Trebujena Cádiz.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En septiembre del año 2008 el Ayuntamiento de Trebujena, por unanimidad, en pleno, aprueba la segregación y puesta a disposición de la Consejería de Salud del suelo necesario para la construcción del nuevo centro de salud en la localidad.

El 27 de enero de 2009 el Servicio Andaluz de Salud suscribe convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Cádiz para la construcción de varios centros de salud en distintos municipios de la provincia, entre ellos el de Trebujena, con el compromiso de ejecutarlo en cuatro anualidades (2009-2012).

El 16 de noviembre de 2010 se modifica dicho convenio, ampliando el presupuesto y añadiendo una anualidad más al mismo por motivos técnicos y funcionales.

En enero de 2012 la Consejería de Salud emite informe funcional favorable al proyecto del nuevo centro de salud.

El centro de salud de Trebujena inicia las obras según lo previsto en el año 2009, con fecha límite según convenio hasta 2013, y un presupuesto de 2.575.000 euros. Las obras finalizaron en mayo de 2016 y hasta el momento, dos años después, no hay fecha de apertura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué calendario baraja la Consejería de Salud para la apertura y puesta en funcionamiento del centro de salud de Trebujena, Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 30 de mayo de 2018.  
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **10-18/PE-001032, Pregunta relativa a colaboración de las plataformas de alquiler turístico para retirar los anuncios de pisos ilegales**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a colaboración de las plataformas de alquiler turístico para retirar los anuncios de pisos ilegales.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que el mercado del alquiler turístico ilegal está haciendo estragos en muchas ciudades andaluzas es ya una realidad innegable. A ello contribuyen plataformas que se autodenominan colaborativas, habitualmente radicadas en paraísos fiscales, que intermedian entre los ofertantes y los demandantes de alojamiento turístico. Estas plataformas incluyen en su gran mayoría anuncios de pisos que no cumplen con la normativa andaluza y por tanto carecen de licencia y número de registro, y, por supuesto, no pagan sus correspondientes impuestos, lo que supone una clara competencia desleal hacia los propietarios de las 29.520 viviendas turísticas legales que existen actualmente en Andalucía. El mercado del alquiler turístico ilegal está siendo el engranaje más relevante de la actual burbuja del alquiler sin perder de vista a los fondos buitres. Y para entender esta realidad solo hay que echar un vistazo a los datos más recientes, publicados el mes pasado, que pertenecen a un estudio de Emvisesa para la ciudad de Sevilla. Este estudio arroja que existen 10.600 viviendas turísticas tan solo en Sevilla capital, de las que solo 2.330 están dadas de alta en el registro de la Junta de Andalucía y 8.270 alojan a los turistas de forma irregular.

El pasado mes de febrero, el consejero de Turismo y Deporte valoraba positivamente la decisión de Airbnb, la plataforma con más anuncios de pisos turísticos del sector, de colaborar con la Administración autonómica en la inscripción de viviendas con fines turísticos. Este mismo lunes, Airbnb hacía público que

permitirá a las administraciones catalanas acceder a los datos de sus usuarios para perseguir los pisos sin licencia, sin especificar si aplicará esta misma política en el resto de comunidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Qué pasos ha dado la Consejería de Turismo y Deporte para materializar esa colaboración?

¿Qué resultados se han obtenido hasta ahora de la misma?

¿Qué consecuencias para el mercado del alquiler está teniendo la masiva proliferación de viviendas turísticas ilegales? ¿Y para las arcas públicas?

¿Qué nuevas medidas piensa ejecutar la Consejería para atajar la comercialización de viviendas turísticas ilegales?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

David Jesús Moscoso Sánchez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-18/PE-001033, Pregunta relativa a atención a los problemas de salud mental en la provincia de Huelva**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a atención a los problemas de salud mental en la provincia de Huelva.

**PREGUNTAS**

¿Qué valoración hace de la situación de la atención que se presta desde la Administración autonómica andaluza a los problemas de salud mental en la provincia de Huelva?

¿Con qué recursos concretos se cuenta para esta cuestión en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,  
Jesús Romero Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-18/PE-001034, Pregunta relativa a impacto de las viviendas turísticas ilegales en el mercado del alquiler**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Fomento y Vivienda la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a impacto de las viviendas turísticas ilegales en el mercado del alquiler.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que el mercado del alquiler turístico ilegal está haciendo estragos en muchas ciudades andaluzas es ya una realidad innegable. A ello contribuyen plataformas que se autodenominan colaborativas, habitualmente radicadas en paraísos fiscales, que intermedian entre los ofertantes y los demandantes de alojamiento turístico. Estas plataformas incluyen en su gran mayoría anuncios de pisos que no cumplen con la normativa andaluza y, por tanto, carecen de licencia y número de registro, y, por supuesto, no pagan sus correspondientes impuestos, lo que supone una clara competencia desleal hacia los propietarios de las 29.520 viviendas turísticas legales que existen actualmente en Andalucía. El mercado del alquiler turístico ilegal está siendo el engranaje más relevante de la actual burbuja del alquiler sin perder de vista a los fondos buitres, y para entender esta realidad solo hay que echar un vistazo a los datos más recientes, publicados el mes pasado, que pertenecen a un estudio de Emvisesa para la ciudad de Sevilla. Este estudio arroja que existen 10.600 viviendas turísticas tan solo en Sevilla capital, de las que solo 2.330 están dadas de alta en el registro de la Junta de Andalucía y 8.230 alojan a los turistas de forma irregular. Según fuentes del sector hotelero, se calcula que en Andalucía hay actualmente unas 80.000 viviendas turísticas ilegales.

La presión de este sector, dominada por la oferta irregular, está contribuyendo de manera decidida a la turistificación de numerosas ciudades y pueblos de Andalucía. Este fenómeno, además de acelerar la gentrificación de los cascos históricos, está produciendo efectos devastadores para las capas más empobrecidas de la población, que se ven privadas del derecho a la vivienda. Según los datos publicados, el precio del

alquiler para vivienda habitual subió un 4,2% en relación al año 2017, y sigue disparado con subidas por encima del 3% al trimestre, sin vistas a tocar techo. El motivo, la alta rentabilidad de estos alquileres turísticos ilegales, con subidas cercanas al 20%, y que además defraudan impuestos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Qué impacto están generando las viviendas turísticas ilegales en el mercado del alquiler de vivienda habitual en Andalucía?

¿Qué consecuencias sociales se derivan de esta situación? ¿Cómo piensa atajar la burbuja del alquiler el Gobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

David Jesús Moscoso Sánchez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-18/PE-001035, Pregunta relativa a centro de salud El Palo, de Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a centro de salud El Palo, de Málaga.

**PREGUNTAS**

¿Qué actuaciones se han realizado y en qué estado se encuentra la ampliación del centro de salud El Palo?

¿Qué consecuencias en la actividad habitual y en pérdida de eficiencia tiene el hecho de que el centro de salud El Palo cuente con solo 10 consultas, 20 facultativos y facultativas y 19 enfermeros y enfermeras?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Juan Antonio Gil de los Santos.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-18/PE-001036, Pregunta relativa a falta de personal en el hospital comarcal de Motril**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a falta de personal en el hospital comarcal de Motril.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Conocidos por todos son los conflictos suscitados por la falta de personal en el hospital comarcal de Motril y reconocida ha sido la dificultad para cubrir las plazas necesarias por la propia gerencia del mismo para una atención adecuada a la población.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué medidas se han llevado a cabo recientemente para dotar de personal al hospital de Motril ante el déficit existente?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2018.  
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
María del Carmen Pérez Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **10-18/PE-001037, Pregunta relativa a estación depuradora Dúrcal-Nigüelas, Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 11 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a estación depuradora Dúrcal-Nigüelas, Granada.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Agencia Andaluza del Agua, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, adjudicó en enero de 2006 en el Consejo de Administración de la empresa Egmasa las obras de la agrupación de vertidos y construcción de la estación depuradora de aguas residuales urbanas de los municipios granadinos de Dúrcal y Nigüelas, obras de una infraestructura que beneficiará a una población de 8.500 habitantes, con una actuación encomendada a la empresa Construcciones y Depuraciones, S.A., Codesa por un importe de 2.096.165 euros, siendo el plazo de ejecución 12 meses más seis meses adicionales para el proceso de puesta en servicio de la estación depuradora.

Dichas obras no han sido llevadas a cabo y las únicas noticias que conocemos con posterioridad son las publicadas 10 años más tarde, en noviembre del año 2016, donde se vuelven a licitar las obras de la depuradora de Dúrcal-Nigüelas para el año 2017, anunciando que se estaba trabajando desde el verano de 2015 en las modificaciones del proyecto y que las obras estaban previstas para licitarse a lo largo del 2017 con fondos Feder, según informaba la delegada del Gobierno en Granada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Cuál ha sido el proceso llevado a cabo por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para la adjudicación de la estación depuradora Dúrcal-Nigüelas?

¿Qué ha pasado con la adjudicación realizada a la empresa Codesa?

¿En qué fase se encuentra la licitación de las obras?

Parlamento de Andalucía, 4 de junio de 2018.

La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-

Convocatoria por Andalucía,

María del Carmen Pérez Rodríguez.

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

**10-18/OAPP-000002, Acuerdo sobre modificación de las Comisiones Permanentes Legislativas (X legislatura)**

*Aprobado por el Pleno en sesión de 20 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 20 de junio de 2018*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 20 de junio de 2018, en el transcurso de la sesión celebrada los días 20 y 21 del mismo mes y año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.4 del Reglamento de la Cámara, a propuesta de La Mesa, previo parecer favorable de la Junta de Portavoces, ha adoptado el acuerdo que se inserta a continuación sobre las comisiones permanentes legislativas (número de expediente 10-18/OAPP-000002).

#### ACUERDO SOBRE MODIFICACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES LEGISLATIVAS (X LEGISLATURA)

Según establece el artículo 46.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, el Pleno de la Cámara puede variar las Comisiones Permanentes a propuesta de la Mesa, y previo parecer favorable de la Junta de Portavoces, durante el plazo de un mes (hábil a efectos parlamentarios), en el caso de una reestructuración del Consejo de Gobierno.

Dicha propuesta de la Mesa se realizará por iniciativa propia o a instancia de dos grupos parlamentarios o de la décima parte de los miembros de la Cámara y habrá de contener el criterio de distribución de competencias entre las nuevas Comisiones y las que, en su caso, puedan resultar afectadas.

Habiéndose producido la reestructuración de las Consejerías en que se organiza la Administración de la Junta de Andalucía por Decreto de la Presidenta 5/2018, de 6 de junio, y con el fin de que las Comisiones Permanentes Legislativas de este Parlamento estén en consonancia con los departamentos del Consejo de Gobierno, para simplificar y racionalizar los trabajos de la Cámara, mediante este acuerdo se reordenan, en tal sentido, las mencionadas Comisiones.

A) Se mantienen la denominación y las competencias de las siguientes Comisiones:

- Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.
- Educación.
- Salud.
- Igualdad y Políticas Sociales.
- Justicia e Interior.

- Empleo, Empresa y Comercio.
- Fomento y Vivienda.
- Turismo y Deporte.
- Cultura.
- Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

B) Sin que resulte preciso constituirse de nuevo, cambian de denominación las siguientes Comisiones:

- Economía, Hacienda y Administración Pública.
- Conocimiento, Investigación y Universidad.

C) La Comisión de Empleo, Empresa y Comercio será la competente para tratar además aquellos asuntos relacionados con la Sociedad Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A.

## Artículo único

«1. Son Comisiones Permanentes Legislativas las siguientes:

- 1.ª Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.
- 2.ª Economía, Hacienda y Administración Pública.
- 3.ª Conocimiento, Investigación y Universidad.
- 4.ª Educación
- 5.ª Salud.
- 6.ª Igualdad y Políticas Sociales.
- 7.ª Justicia e Interior.
- 8.ª Empleo, Empresa y Comercio.
- 9.ª Fomento y Vivienda.
- 10.ª Turismo y Deporte.
- 11.ª Cultura.
- 12.ª Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- 13.ª Medio Ambiente y Ordenación del Territorio».

## Disposición adicional

El criterio de distribución de competencias entre las Comisiones Permanentes Legislativas es el que resulta de la determinación de las atribuciones de las Consejerías efectuada por los Decretos de la presidenta 12/2015, de 17 de junio; 12/2017, de 8 de junio, y 5/2018, de 6 de junio, así como de la normativa de desarrollo posterior.

## Disposición final

Este acuerdo entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

## RÉGIMEN INTERIOR

### NORMAS

***10-18/AEA-000184, Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 13 de junio de 2018, sobre presentación de preguntas de máxima actualidad para las sesiones de comisión que se celebren el martes (art. 163.4 R.C)***

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 20 de junio de 2018*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en virtud de lo dispuesto en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, y contando con el parecer favorable de todos los Grupos parlamentarios de la Cámara, Socialista, Popular Andaluz, Podemos Andalucía, Ciudadanos e Izquierda Unida Los Verdes–Convocatoria por Andalucía, en su sesión del 13 de junio de 2018,

### HA ACORDADO

Que la presentación de preguntas que tengan por objeto cuestiones o temas de máxima actualidad, a que se refiere el artículo 163.4 del Reglamento de la Cámara, para las sesiones de Comisión que se celebren en martes, tendrá como día y hora límites el viernes anterior, a las diez horas.

Sevilla, 13 de junio de 2018.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

RÉGIMEN INTERIOR

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

**10-18/AEA-000009, Resolución de 12 de junio de 2018, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización del lote 2 de la contratación de los servicios de transmisión de noticias para el Parlamento de Andalucía y la declaración de desierto del lote 1**

*Orden de publicación 15 de junio de 2018*

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Parlamento de Andalucía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 2017/4.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicios de transmisión de noticias para el Parlamento de Andalucía.
- c) Lotes (en su caso): Sí, 2 lotes.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 92400000-5: Servicios de agencias de noticias.
- e) Medio de publicación y fecha del anuncio de licitación: *DOUE* 20/01/2018, *BOE* 3/02/2018, *BOJA* y *BOPA* 1/02/2018.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación del expediente:

- a) Importe neto: 270.000,00 euros, excluido IVA. Importe total: 326.700,00 euros, incluido IVA.
- b) Presupuesto de cada lote:  
Lote núm. 1: 135.000,00 euros, excluido el IVA. 163.350,00 euros, incluido IVA.  
Lote núm. 2: 135.000,00 euros, excluido el IVA. 163.350,00 euros, incluido IVA.

5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 9 de mayo de 2018.

b) Fecha de formalización: 8 de junio de 2018.

c) Contratista: Europa Press Delegaciones, S.A.

d) Importe de adjudicación. Importe neto: lote 1: desierto; lote 2: 135.000,00 euros. Importe total, lote 2: 163.350,00 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la única oferta admitida y ajustarse la misma a las determinaciones de los pliegos aplicables al contrato.

Sevilla, 12 de junio de 2018.  
El letrado mayor-secretario general  
del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

---

## RÉGIMEN INTERIOR

### CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

**10-18/AEA-000040, Resolución de 12 de junio de 2018, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización de la contratación mixta de suministro para la adjudicación de diez cámaras de televisión multipropósito en el Parlamento de Andalucía y de servicios para la instalación de las mismas.**

*Orden de publicación 15 de junio de 2018*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Parlamento de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 2017/7.

d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Mixto.

b) Descripción del objeto: Suministro para la adquisición de diez cámaras de televisión multipropósito en el Parlamento de Andalucía y de servicios para la instalación de las mismas.

c) Lotes (en su caso): No.

d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 32320000-2: Equipo audiovisual y de televisión.

51312000-2: Servicios de instalación de equipo de televisión.

e) Medio de publicación y fecha del anuncio de licitación: Plataforma de Contratación del Sector Público, *BOJA* y *BOPA* 1/03/2018.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación del expediente:

Importe neto: 190.000,00 euros, excluido IVA. Importe total: 229.900,00 euros, incluido IVA.

5. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 16 de mayo de 2018.

b) Fecha de formalización: 11 de junio de 2018.

c) Contratista: VITEL, S.A.

d) Importe de adjudicación. Importe neto: 186.109,90 euros. Importe total: 225.192,98 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la única oferta presentada y ajustarse la misma a las determinaciones de los pliegos aplicables al contrato.

Sevilla, 12 de junio de 2018.  
El letrado mayor-secretario general  
del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

